

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Manuel Rodríguez Martí
Secretario General

VOCALES

D. Luis Carreras Guillén
Subdirector de Personal y Administración
D. Manuel Malavé de Cara
Subdirector de Tecnologías de la Información
D^a. Victoria E. Méndez Sánchez
Subdirectora de la Asesoría Jurídica
D. Gregorio Máñez Vindel
Interventor Delegado

SECRETARIA

D^a. M^a José Garzón Jordán
Jefa de Servicio de contratación y convenios

ACTA MESA DE CONTRATACION Nº 3-3/2017

Siendo las **nueve horas** del día **23 de junio de dos mil diecisiete**, reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación del CSN que al margen se reseñan, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, sito en la calle Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 de Madrid, la misma se constituye para tratar los asuntos que se especifican en el Orden del Día, en relación a la licitación por procedimiento abierto para la contratación de un servicio de Agencia de Viajes en el CSN (Ref: SPA/5129-5030/17/230-231.00) convocada por Resolución del CSN (B.O.E. nº 69 de 22 de marzo de 2017)

Primero.- Resultado de la valoración del Sobre 3: Según lo establecido en el apartado 14 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y valoradas las ofertas de las empresas licitadoras en aplicación de las fórmulas previstas en el apartado antes citado, y de acuerdo con el informe técnico presentado por la Subdirección de Personal y Administración (se adjunta copia del mismo), el resultado final de puntuaciones del Sobre 3 es el siguiente:

		SOBRE 3					Puntuación Sobre 3
		Criterios evaluables mediante fórmula: Oferta económica (máximo 80 puntos)					
EMPRESA		Descuentos (en %) sobre servicios en facturas (máximo 60 puntos)			Descuento (en %) sobre cargos de emisión de billeteaje (máximo 20 puntos)		
		Transporte (máx. 30 pts)	Alojamiento (máx. 20 pts)	Alquiler vehículos (máx 10 pts)	Aéreo internacional (de 0 a 16 puntos)	De tren (de 0 a 4 puntos)	
1	NAUTALIA VIAJES, S.L.	9	8	2	0,	4	23
2	VIAJES HALCÓN, S.A.U.	0	6,67	2	13,25	4	25,92
3	VIAJES EROSKI, S.A.	30	20	10	10,67	2	72,67
4	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	6	3,33	1	16	4	30,33
5	VIAJES BARCELÓ, S.L. (Marca comercial BCD Travel)	18,03	9,34	7,20	16,00	4,00	54,57

Segundo.- Resultado final de la valoración de los Sobres 2 y 3: Siendo el resultado final de puntuaciones de las ofertas recibidas, ordenadas de mayor a menor, el reflejado en el cuadro siguiente:

	EMPRESA	SOBRE 2 Criterios no evaluables mediante fórmulas (Max 20 puntos)	SOBRE 3 Criterios evaluables mediante fórmulas (Max 80 puntos)	TOTAL
1	VIAJES EROSKI, S.A.	11	72,67	83,67
2	VIAJES BARCELÓ, S.L. (Marca comercial BCD Travel)	20	54,57	74,57
3	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	17	30,33	47,33
4	VIAJES HALCÓN, S.A.U.	18	25,92	43,92
5	NAUTALIA VIAJES, S.L.	5	23,00	28,00

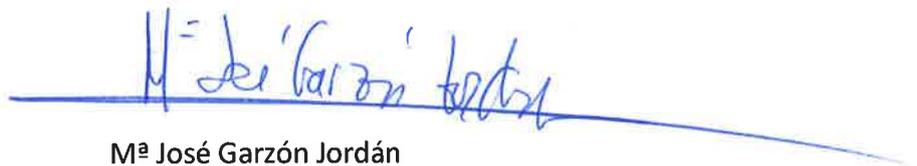
La Mesa acuerda solicitar a la empresa VIAJES EROSKI, S.A., por ser la empresa licitadora que más puntuación total ha obtenido, la documentación administrativa correspondiente para poder proponerla como adjudicataria.

Tercero.- Se pospone la realización de la propuesta de adjudicación para una próxima reunión

Cuarto.- Ruegos y preguntas.- No hay ninguna.

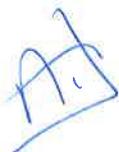
Siendo las nueve horas y quince minutos del día al principio señalado, se da por concluido la reunión.

La Secretaria de la Mesa de Contratación,



Mª José Garzón Jordán

Vº Bº:
EL PRESIDENTE,



Manuel Rodríguez Martí